



DECRETO EXENTO N° 2.477.-/  
RETIRO, 10 de octubre del 2024.-

VISTOS:

1.-El Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.-Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 118° ordinaria celebrada el día jueves 10 de octubre del 2024.

3.-La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.-Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.-Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

1.- OTORGUESE, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, sujeta a posterior rendición de cuenta documentada, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "CLUB DE RAYUELA CAMELIAS".

R.U.T. N°: 65.227.173-1

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 743 del 05 de julio del 2022, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 03 Fs. 28, Inscripción N° 335526 de fecha 05.10.2022, del registro Civil e Identificación.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N° 202 del 10 de octubre del 2024, libro 01, fojas 44.-

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "Construcción de techo para la cancha deportiva de Rayuela.

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$1.000.000.- (un millón de pesos)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
11 OCT 2024  
OFICINA DE PARTES

PROSIGUE PAG. 2)  
SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- **IMPUTESE**, al subtítulo 24° "Transferencias corrientes"; ítem 01°; "al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. a Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) del Presupuesto Municipal vigente. -

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.**



**RODRIGO RAMIREZ FARRA**  
**ALCALDE**



**JIMENA GUTIERREZ MENDEZ**  
**SECPLAN**



**GERARDO BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

RRP/JGM/GBT/gvt.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Diario Mural
- 6.- Persona Jurídica individualizada: "CLUB DE RAYUELA CAMELIAS".
- 7.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención). -

SECRET

SECRET



SECRET